



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en su reunión de 30 de marzo de 2015 la formulación de Cuentas Anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y consolidadas, así como el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2014, la aprobación (i) del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014 y (ii) del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros.

Asimismo, y durante el proceso de auditoría para formular las Cuentas Anuales del ejercicio 2014, la Sociedad ha recibido una notificación de la Agencia Tributaria favorable a los intereses de la compañía relativa a la Comprobación Limitada realizada sobre la compensación de un IVA vinculado a un crédito no cobrado.

Esta resolución tiene un impacto positivo en las cuentas de la compañía de 2,4 M € respecto a las cifras adelantadas el pasado 25 de febrero de 2015 en la Información Financiera Periódica correspondiente a los resultados del segundo semestre de 2014, situando la cifra final de resultados positivos en 57,8 M €.

En Barcelona, a 30 de marzo de 2015

Renta Corporación Real Estate, S.A.  
p.p.

---

D. Javier Carrasco Brugada  
Secretario del Consejo de Administración